PROYECTO DE LEY PARA DECLARAR EL DÍA 14 DE ABRIL COMO EL DÍA NACIONAL DEL COPIHUE

ANTECEDENTES.

El Copihue o Lapageria Rosea Ruiz et Pav, de acuerdo a su nombre científico, ha sido declarada oficialmente la flor nacional de Chile desde el 24 de febrero de 1977, por tratarse de una especie endémica, y por causa de su belleza y exclusividad, que la ha llevado a tener un gran valor ornamental.

Se trata de una especie endémica, que se da naturalmente entre las regiones de Valparaíso y Los Lagos. Sin embargo, cabe mencionar que en las regiones de Valparaíso y O'Higgins es escaza y una especie amenazada, por esta razón, el Decreto N°129, de 1971, del Ministerio de Agricultura establece:

"Prohíbese, en todo el territorio nacional el arranque, la corta total o parcial, el transporte y la comercialización de plantas y flores de la especie copihue (Lapageria rosea). Igualmente, prohíbese su tenencia en lugares de venta o en la vía pública."

No obstante, el mismo decreto declara que está permitido el transporte, tenencia y comercialización de las plantas y flores cuyo origen corresponda a viveros o criaderos registrados en el SAG y la comercialización de aquellas que provengan de copihueras naturales inscritas para este efecto por el SAG, a solicitud de sus dueños o tenedores.

"Es un arbusto ramoso, de tallo voluble, articulado, que puede alcanzar hasta 6 m de altura. El copihue presenta hojas de distribución alterna en la ramilla, de forma lanceolado-aovada, de un tamaño de hasta 12 cm de largo. Las

OFICINA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 23-08-2023 13:37 VIRTUAL

hojas presentan borde o margen liso, de ápice agudo (hojas acuminadas), base con forma de corazón (forma cordada), de textura coriácea (como cuero), con notorios de 3 a 5 nervios o nervaduras paralelas.

Las flores del Copihue alcanzan un tamaño de hasta 10 cm de largo, presentan un pedúnculo de hasta 1,5 cm de largo, carente de pelos (glabros), con pequeñas brácteas. La flor consta de 6 tépalos libres, organizados en dos series de tres tépalos una intercalada a la otra. La forma del tépalo es linear-espatulada, con un tamaño de hasta 8,5 cm los externos y hasta 9,5 cm los internos, aquillados en la base, de colores que van desde el blanco marfil, rosado a rojo. Los estambres de la flor pueden llegar a un tamaño de hasta 7 cm de largo, con filamentos blancos. El ovario es de forma linear-oblongo, más fino hacia el ápice, verde.

El fruto del Copihue (Lapageria rosea) corresponde a una baya ovado-oblonga a esférica, de textura lisa, tendiente a aguda en el ápice (acuminada), de coloración verde a amarilla cuando madura, con numerosas semillas en su interior, contenidas en una pulpa blanca y dulce al interior de la baya."[1]

En cuanto a su recolección y comercialización *"El copihue está considerado entre los principales productos no madereros provenientes del bosque nativo chileno y su recolección y cultivo sustentable ha tenido un mercado regional y nacional creciente en los últimos años, corroborado por la reciente aparición de nuevos productos de tipo gourmet a partir de esta emblemática especie chilena."*[2]

Así las cosas, consideramos necesario asignar un día específico para recordar la importancia de nuestra flor nacional, que además consigne la importancia del trabajo que realizan todos aquellos que se dedican a la recolección de esta flor, conocidos como copihueros, cuya costumbre se

[1] Disponible en: http://www.chilebosque.cl/epiv/lapageria_rosea.html. Última vez revisado: 13 de abril de 2023.

[2] Navia Espinoza, Juan Carlos. ANÁLISIS DEL USO DEL COPIHUE EN LA COMUNA DE LONCOCHE: PERFIL PARA SU GESTIÓN TÉCNICO SOCIAL BASADO EN SU SOSTENIBILIDAD Y VALOR PATRIMONIAL Y TURÍSTICO.

OFICINA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 23-08-2023 13:37 VIRTUAL

traspasa de generación en generación, manteniendo y fortaleciendo nuestra cultura e identidad nacional.

OBJETIVO DEL PROYECTO.

Reconocer la importancia de nuestra flor nacional, el Copihue y de quienes se dedican a su recolección y comercialización, conmemorando su actividad dedicada a fomentar nuestra cultura y costumbres nacionales.

PROYECTO DE LEY.

Artículo único.- Declárese el día 14 de abril como el Día Nacional de la flor copihue y de los copihueros.

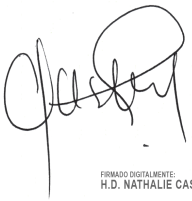
OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
23-08-2023
13:37
VIRTUAL



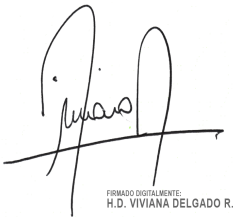
FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MAURICIO OJEDA R.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. EDUARDO DURÁN S.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. NATHALIE CASTILLO R.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VIVIANA DELGADO R.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MAITE ORSINI P.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HOTUITI TEAO D.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARTA GONZÁLEZ O.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALEJANDRO BERNALES M.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
23-08-2023
13:37
VIRTUAL